

No. 037

Mayo 26 de 2022

Señores: Participantes del Mercado de Gas Natural en Colombia.

Asunto: Publicación informe Declaración de Producción de Gas Natural 2022 – 2031

Respetados señores:

La Bolsa Mercantil de Colombia, en su calidad de Gestor del Mercado de gas natural, se permite presentar a los participantes del mercado y al público en general, el informe resumido sobre la **Declaración de Producción de Gas Natural 2022 – 2031** realizada por los agentes Productores – Comercializadores y Comercializadores de Gas Importado, publicada por el Ministerio de Minas y Energía mediante la Resolución 00841 del 06 de mayo de 2022, en el cual se considera el ajuste informado por parte de Ecopetrol S.A. el pasado 19 de mayo, respecto de la declaración de los campos Cusiana, Cusiana Norte, Cupiagua, Cupiagua Sur y Pauto Sur.

Adicionalmente, este documento incluye datos relevantes de la contratación de suministro de gas en el mercado primario, desagregada por modalidad contractual y por destino (costa e interior), de acuerdo con las declaraciones de información transaccional realizadas por los agentes al Gestor del Mercado.

El informe podrá ser consultado a través de la página del BEC (www.bmcbec.com.co), en la ruta **Informes >> Informes de Mercado >> 2022**.

Cualquier inquietud adicional, con gusto será atendida a través del correo electrónico gestordegas@bolsamercantil.com.co o a través de la línea (1) 6292529 Ext. 601 – 629 – 715 – 764 – 776 – 777 – 850.

Cordialmente,



LEYDI DIANA RINCÓN RINCÓN
Gerente de Gas Natural